



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ENERO DEL 2019

En el Cantó Santo Domingo, Parroquia Rural San José de Alluriquín, siendo las 09h00 del jueves 24 de enero de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sr. Ávila Cueva Rubén Darío, Sr. Castillo Gálvez Ángel Serafín, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, Sr. Rosero Enríquez Galo Aníbal, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, Lcda. Vega Velarde Sara Karelía e Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, el Alcalde Subrogante del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy buenos días señoras y señores Concejales, bienvenidos a una sesión más de Concejo; compañero Secretario sírvase constatar el Quórum reglamentario para la celebración de esta Sesión Ordinaria de Concejo.

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales; esta mañana nos acompañan doce (12) Miembros que conforman éste Concejo Municipal, por lo cual existe el quórum reglamentario, para instalar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy bien, al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde Subrogante, me permito dar lectura a la **Convocatoria para ésta SESIÓN ORDINARIA de CONCEJO MUNICIPAL, a realizarse el día de hoy JUEVES 24 DE ENERO DE 2019, a las 09h00, en la Parroquia Rural "Alluriquín", en la Unidad Educativa "Alluriquín",** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento Y Resolución del Acta N° 329 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de enero de 2019; 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución para Revocar el Acto Decisorio Tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria Celebrada el 31 de Mayo de 1996, referente a la Entrega de Comodato a favor de la Asociación de Vivienda de los Trabajadores de Obras Públicas Fiscales de Santo Domingo, de un Área de Terreno de una cabida de 663,00 metros cuadrados, ubicado en la Urbanización "María del Carmen", de esta ciudad, signado con la Letra "E", destinada a la Construcción de la Sede Social; y, 3.- Conocimiento y Resolución para la Entrega de un Acuerdo de Felicitación al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Alluriquín, por cumplir un Aniversario más de Parroquialización. Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde Subrogante.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy bien, señoras, señores Concejales, en consideración el Orden del Día, tiene la palabra el compañero Rubén Ávila.

CONCEJAL SR. RUBÉN ÁVILA. Muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, muy buenos días, un saludo fraterno y cordial a la Parroquia de Alluriquín, por cumplirse los 49 años de Parroquialización, qué bueno que cumplamos con el Acuerdo de poder Sesionar en este sitio, qué bueno que lo





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ENERO DEL 2019

hagamos; señor Alcalde Subrogante, Mociono que éste Concejo Municipal Apruebe el Orden del Día, tal como está en la presente Convocatoria. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE SUBROGANTE. Señores Concejales existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria; aprobación unánime de todos los presentes, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-331-2019-01-24-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la presente Convocatoria.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy bien señor Secretario, proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 329 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2019.

ALCALDE SUBROGANTE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta número 329, de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de enero de 2019. Tiene la palabra el compañero Galo Rosero.

CONCEJAL SR. GALO ROSERO. Señor Alcalde Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña en esta mañana, al conmemorarse un año más de Parroquialización de Alluriquín; Mociono que este Concejo Municipal, APRUEBE el Acta N° 329 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 17 de enero de 2019. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy bien señoras y señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, tiene respaldo, señor Secretario sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales, es importante anotar, que se acaba de incorporar a esta Sesión, la Dra. Lourdes Flores, con lo cual contamos con 13 Miembros en este Concejo. Inmediatamente señor Alcalde Subrogante, señoras y señores Concejales, votación Nominativa para aprobar el Acta, que acabo de dar lectura que es la 329 del 17 de enero de 2019:

Sr. Ávila Cueva Rubén Darío, mi voto a favor.

(+1)

Sr. Castillo Gálvez Ángel Serafín, señor Alcalde Subrogante, compañeras, compañeros Concejales, quiero antes de asignar mi voto, saludar a este importante pueblo pujante de Alluriquín, en sus 49 años de su Parroquialización, 49 años que las personas a través del tiempo con su emprendimiento, con su trabajo incondicional, con el amor propio a la patria chica, que les brindó la generosa



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ENERO DEL 2019

oportunidad de prosperar junto con sus familias, hombres y mujeres que con su ingenio supieron aprovechar de la fertilidad de estas prodigiosas tierras, donde los ríos, la flora y la fauna son el prodigio que la naturaleza les heredó, Llor a su gente que con su generoso trabajo han hecho de Alluriquín, una Parroquia muy próspera y seguro la más dulce de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Mi voto a favor, señor Alcalde. (+2)

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, muy buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señor Secretario General, Funcionarios, Técnicos y Empleados del GAD Municipal y a la ciudadanía de Alluriquín, que nos acompaña ésta mañana; ante todo presento un saludo fervoroso en este día de Aniversario que están cumpliendo 49 años de Parroquialización, Llor a la Parroquia más dulce Alluriquín; mi voto en blanco, por no haber estado presente. (1 blanco)

Ing. Jara Ruiz María Elisa, en blanco. (2 blancos)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde Subrogante, buenos días, compañeras y compañeros Concejales; permítanme también extender un saludo Cordial a este noble pueblo de Alluriquín, que hoy se encuentra celebrando sus 49 años de Parroquialización, les deseamos los mejores éxitos en todo lo que emprendan y pedimos a Dios, que la naturaleza no vuelva a golpear, como en el 2016, golpeó a ésta noble tierra, y que eso sea solamente un triste recuerdo que pasó y se convierta en una historia que gracias a Dios, ya pasó, saludos a todos, éxitos; y mi voto a favor. (+3)

Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, mi voto a favor. (+4)

Sr. Rosero Enríquez Galo Aníbal, proponente, a favor. (+5)

Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Dios le pague señor Secretario, señor Alcalde Subrogante buenos días, compañeras y compañeros Concejales, muy buenos días, el saludo cordial a la Parroquia de Alluriquín, a mí amigo Estuardo, a mi buen amigo Concejal Geovanny Moyano, nuestro amigo Comunicador Social Concejal de Santo Domingo, son parte de acá de Alluriquín, desearles los mejores éxitos del mundo, éxitos amigos, Dios los bendiga, sigan trabajando en beneficio de Alluriquín, Santo Domingo y el País; mi voto a favor. (+6)

Srta. Suárez Bustamante María Dolores, muy buenos días con todos, mi voto es a favor de la moción. (+7)

Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, señor Secretario, Funcionarios y Funcionarias del Gobierno Municipal, muy buenos días, felicitar a mi hermosa Parroquia, por cumplir un año más de Parroquialización; mi voto es a favor. (+8)

Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, muy buenos días a todos los compañeros presentes, señor Alcalde, a la Ciudadanía de esta noble Parroquia de nuestro Cantón Santo Domingo, una felicitación y el augurio de éxitos en los posteriores días; mi voto es a favor. (+9)





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ENERO DEL 2019

Lcda. Vega Velarde Sara Karelia, gracias, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, un saludo cordial a Alluriquín, a esta tierra encantadora, tierra dulce; mi voto es en blanco, por no haberme encontrado en la Sesión anterior. (3 blancos)

Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, el Alcalde Subrogante del Cantón, a favor, (+10)

SECRETARIO. Señor Alcalde Subrogante, constatada la votación, tenemos diez (10) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se agregan a la mayoría, con lo cual queda aprobada el Acta N° 329 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de enero de 2019.

RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-331-2019-01-24-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con diez (10) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se agregan a la mayoría, APROBAR el Acta N° 329, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 17 de enero de 2019.

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA REVOCAR EL ACTO DECISORIO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 1996, REFERENTE A LA ENTREGA DE COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE OBRAS PÚBLICAS FISCALES DE SANTO DOMINGO, UN ÁREA DE TERRENO DE UNA CABIDA DE 663,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "MARÍA DEL CARMEN", DE ESTA CIUDAD, SIGNADO CON LA LETRA "E", DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL.

ALCALDE SUBROGANTE. Señores Concejales, está en conocimiento el segundo punto del Orden del Día. Tiene la palabra la compañera Ing. María Eliza Jara.

CONCEJALA ING. MARÍA ELISA JARA. Muy buenos días señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales, como Miembro de la Comisión de Fiscalización y junto con mis compañeros habiendo hecho la inspección, en la Urbanización "María del Carmen", donde debía realizarse una obra en beneficio de la Comunidad, a favor de la Asociación de Vivienda de los Trabajadores de Obras Públicas Fiscales de Santo Domingo; y al no existir tal infraestructura; Mociono señor Alcalde Subrogante, que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, Revoque el Acto Decisorio adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria Celebrada el 31 de Mayo de 1996, mediante el cual se Autorizó la Entrega de Comodato a favor de la Asociación de Vivienda de los Trabajadores de Obras Públicas Fiscales de Santo Domingo, un Área de Terreno de una cabida de 663,00 metros cuadrados, que en forma previa se declara de uso privado municipal, ubicado en la Urbanización "María del Carmen", signado con la Letra "E", destinada a la Construcción de la Sede Social; así mismo, disponer la inmediata restitución del bien inmueble en mención al GAD



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ENERO DEL 2019

Municipal de Santo Domingo, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal vigente; y finalmente, a través de Secretaría General, notifíquese con la Resolución de Concejo Municipal, tanto a la Entidad Comodataria, como a la Notaría correspondiente. Hasta allí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE SUBROGANTE. Hay una moción presentada señores Concejales, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales, votación Ordinaria, por favor sus votos, todas y todos; aprobación unánime de los presentes, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-331-2019-01-24-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, REVOCAR el Acto Decisorio adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria Celebrada el 31 de Mayo de 1996, mediante el cual se Autorizó la Entrega de Comodato a favor de la Asociación de Vivienda de los Trabajadores de Obras Públicas Fiscales de Santo Domingo, un Área de Terreno de una cabida de 663,00 metros cuadrados, que en forma previa se declara de uso privado municipal, ubicado en la Urbanización "María del Carmen", signado con la Letra "E", destinada a la Construcción de la Sede Social; así mismo, disponer la inmediata restitución del bien inmueble en mención al GAD Municipal de Santo Domingo, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal vigente; y finalmente, a través de Secretaría General, notifíquese con la Resolución de Concejo Municipal, tanto a la Entidad Comodataria, como a la Notaría correspondiente.

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LA ENTREGA DE UN ACUERDO DE FELICITACIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ALLURIQUÍN, POR CUMPLIR UN ANIVERSARIO MÁS DE PARROQUIALIZACIÓN.

ALCALDE SUBROGANTE. En consideración el último punto del Orden del Día, tiene la palabra el compañero Geovanny Moyano.

CONCEJAL SR. GEOVANNY MOYANO. Muchas gracias señor Alcalde Subrogante, un saludo cordial para Usted, para los compañeros y compañeras Concejales, muy elegante es este día, Alluriquín, está cumpliendo 49 años, una tierra prodigiosa, a los señores Funcionarios y a nuestro querido Alluriquín, ese es nuestro clima, nos recibió con una leve llovizna, al momento el astro rey como que también está queriendo cumplir su labor; lo importante que conozcan esto de nuestra querida parroquia, nuestro Alluriquín, una tierra prodigiosa, gente amable, trabajadora, honesta, hospitalaria, la que siempre está todos los días, ofertando los dulces derivados de la caña de azúcar, por el Corazón de nuestra Parroquia, pasa una de





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ENERO DEL 2019

las principales vías que conecta a la Sierra con la Costa, tenemos miles de visitantes, turistas, viajeros apasionados por conocer Alluriquín, por probar sus dulces, por conocer a su gente, ese es nuestro querido Alluriquín, que se encuentra cumpliendo 49 años de Parroquialización, qué bueno, un saludo grande, a todo Alluriquín, a todos sus recintos, que al momento nos están acompañando, están ya cruzando, están en el gran Desfile, claro, luego estaremos nosotros también por ahí presentes. Para tomar un poquito el tema del riesgo en Alluriquín, nosotros tenemos que continuar con esta labor, de poder preparar a la ciudadanía, porque el riesgo en Alluriquín, jamás se va a terminar, tenemos que aprender a conocer y por supuesto a vivir junto al riesgo como se da en otras ciudades del País, Loor a Alluriquín, son 49 años, una buena edad. Por eso mociono que este Concejo Municipal, Resuelva, Entregar de un Acuerdo de Felicitación al Lcdo. Willians Arteaga, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Alluriquín", en la Sesión Solemne Conmemorativa del Jueves 24 de Enero de 2019, por cumplir un Aniversario más de Parroquialización. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE SUBRAGANTE. Hay una moción presentada, ¿tiene apoyo?, tiene respaldo, votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Por favor señoras, señores Concejales, votación Ordinaria; aprobación unánime señor Alcalde Subrogante.

RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-331-2019-01-24-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, ENTREGAR de un Acuerdo de Felicitación al Lcdo. Willians Arteaga, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Alluriquín", en la Sesión Solemne Conmemorativa del Jueves 24 de Enero de 2019, por cumplir un Aniversario más de Parroquialización.

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO. Señor Alcalde, Subrogante, tengo a bien informarle que se encuentra agotado el Orden del día.

ALCALDE SUBROGANTE. Una vez agotado el Orden del Día, doy por clausurada la Sesión de Concejo.

SECRETARIO. Siendo las 09h43, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, muchísimas gracias a todos los presentes.

Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño
**ALCALDE SUBROGANTE DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO**

Dr. Antonio Terán Marcheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**